



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 8 de Septiembre de 2022

NÚM. 16

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

| | |
|--|---|
| JJ.S.C.H. Promueve Javier Valencia Espinoza, frente a Etzbel Ariatna Gallardo Velázquez..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Juan Ramón Ávila Gómez, frente a José Javier y Alejandro Sánchez Barajas..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banca Afirme Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, frente a Mónica Castañares Pineda..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a a la persona moral denominada "Frutas Limones y sus Derivados"..... | 3 |

AD-PERPETUAM

| | |
|-----------------------------------|---|
| Amelia Sánchez Huape..... | 3 |
| Jorge Antonio Chávez Cchávez..... | 4 |
| Alicia Pulido Váldez..... | 4 |
| Artemio Villanueva Ramírez..... | 4 |
| Manuel García Ángel..... | 5 |

AVISOS NOTARIALES

| | |
|--|---|
| J.S.T. Compareció Luis Gutiérrez Fernández, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Guadalupe Fernández Orozco y/o María Guadalupe Fernández Orozco y/o Ma Guadalupe Fernández y/o Ma Guadalupe Fernández Orozco, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... | 5 |
| J.S.I. Compareció Miroslava Andrade Villanueva, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Aristeo Andrade Valdovinos, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... | 5 |

AVISO FISCAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Natividad Hilario Rivera..... | 6 |
|-------------------------------|---|

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1230/2019, sobre división de cosa común, promovido por JAVIER VALENCIA ESPINOZA, frente a ETZBEL ARIATNA GALLARDO VELÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Un solar urbano con la construcción que contiene destinada para casa habitación con frente a la calle Jiménez número 83 ochenta y tres, letra "A", barrio de San Pedro, del Distrito de Uruapan, que se registra a favor de Etzbel Ariatna Gallardo Velázquez, bajo el número 37 treinta y siete, tomo 1724 mil setecientos veinticuatro, de fecha 29 veintinueve de julio de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'335,000.00 Un millón trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Victoria Yazmín Soria Arciga.

40102678280-30-08-22

11 - 16 - 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.
PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 174/2015, promovido por JUAN RAMON AVILA GOMEZ, frente a JOSE JAVIER y ALEJANDRO SANCHEZ BARAJAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, finca urbana ubicada en la calle Francisco I. Madero, número 134, del municipio de Yurécuaro, del Distrito de La Piedad, registrada en favor de Alejandro Sánchez Barajas y José Javier Sánchez Barajas, ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en

el Estado, bajo el tomo 00000635 (seiscientos treinta y cinco), del registro 00000022 (veintidós), del libro de propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad, Michoacán.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del éste Juzgado, por ser este lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), suma ésta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del Código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Guadalupe Camarena Arciga.

40152668728-30-08-22

11 - 16 - 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 230/2020, que promueve BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERON 8sic), frente a MONICA CASTAÑARES PINEDA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

1.- El bien inmueble consistente en calle Circuito Hacienda Cantabria, esquina con Circuito Hacienda número 431, lote del terreno número 1, de la manzana B del conjunto habitacional denominado Paseos de la Hacienda de esta ciudad de Morelia, Michoacán, teniendo una extensión superficial de 181.83 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.88 metros, y en 2.41 metros ambos con circuito Cantabria;

Al Suroriental. 18.00 metros, con lote número 2;

Al Surponiente. 14.50 metros, con calle, actualmente Circuito Hacienda Cantabria; y,

Al Nororiental. en 5.30 metros, con lote número 24.

Valor total \$3'785,000.00 tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos y que resultado del avalúo emitido por la parte demandada y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Ciudadano Felipe Pimentel Zarco.

44100115337-06-09-22

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 884/2021, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, a través de sus apoderados jurídicos, frente a la persona moral denominada "FRUTAS LIMONES Y SUS DERIVADOS", Sociedad de producción Rural de responsabilidad limitada, en su carácter de acreditada y deudora principal y constituyente de garantía hipotecaria, por conducto de Sergio Ochoa Munguía y Viridiana Ochoa Briseño, en cuanto Presidente y Tesorera del Consejo de Administración, se ordenó sacar remate el siguiente bien inmueble:

Único. Una fracción del predio rústico denominado "El Capiral", ubicado en el punto llamado el Tesorero de la Ex-hacienda, del Rosario, del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, y que se registra a favor de sociedad de Producción Rural de R.L. "Frutas Limones y sus Derivados", bajo el registro número 67 sesenta y siete, del tomo 608 seiscientos ocho, de fecha 13 trece de agosto de 2001 dos mil uno.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. con 125.00 metros, con resto del inmueble que se reserva el vendedor;

Al Sur. con 125.00 metros, con carretera estatal;

Al Oriente. con 200.00 metros, con propiedad de María de Jesús Montes Mendoza y Raymundo Valencia Mendoza; y,

Al Poniente. con 200.00 metros, con propiedad de la Asociación de Charros de Apatzingán, A.C.

Con una extensión superficial de 2-50-00 Has.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de edictos por 3

tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$48'633,481.41 cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 41/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44150114472-06-09-22

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 520/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas, AMELIA SÁNCHEZ HUAPE.

Respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle Melchor Ocampo, anteriormente llamada Obregón y/o Gral. Álvaro Obregón, esquina con calle Benito Juárez, anteriormente denominada Francisco I. Madero, sin número, de la localidad de Teremendo de Los Reyes, municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala la ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 40.30 metros, con calle Melchor Ocampo, antes llamada Gral. Álvaro Obregón y/o Obregón;

Al Sur. 40.00 metros, con Rafael Ruíz Floriano;

Al Oriente. 10.80 metros con Armando Campos Rodríguez; y,

Al Poniente. 10.60 metros, con calle Benito Juárez, antes llamada Francisco I. Madero.

Manifestando la promovente que el inmueble lo adquirieron mediante contrato de compraventa verbal con el señor Francisco Cira Domínguez, y que es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión del predio materia de las diligencias de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes, se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40002686444-06-09-22

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 716/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por JORGE ANTONIO CHAVEZ CHAVEZ, por conducto de su apoderado jurídico.

Respecto del predio rústico ubicado en el domicilio conocido de la localidad de San José de la Trinidad del municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una extensión superficial de 11,600 m2, once mil seiscientos metros cuadrados, el cual señala el ocurrente tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 80 ochenta metros, colindando con Idelfonso Medina Madrigal;

Al Sur. 77 setenta y siete metros, colindando con Adolfo Aguilar Ceja;

Al Oriente. 145 ciento cuarenta y cinco metros, colindando con calle sin nombre; y,

Al Poniente. 145 ciento cuarenta y cinco metros, colindando con calle sin nombre.

Manifestando el promovente que el día 2 dos de julio de 1992 mil novecientos noventa y dos, adquirió el predio mediante donación verbal y gratuita que celebro con su padre Manuel Chávez Aburto, ahora finado, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continua, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes, se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy Fe.

Morelia, Michoacán, 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40152677424-06-09-22

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Exp. 446/2022

Mediante auto 11 agosto 2022, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve ALICIA PULIDO VALDEZ.

Predio urbano ubicado calle Leona Vicario No. 03 Barrio San Pablo, Tinguindín, Michoacán, mide 100.00 m2 y linda:

Norte. 20.00 mts., Ma. Concepción Juárez Valdez;

Sur. 20.00 mts., Rodolfo Zambrano;

Oriente. 05.00 mts., calle ubicación; y,

Poniente. 05.00 mts., Jorge Alfonso Ponce García.

Afirma promovente estar posesión, por compraventa verbal a Salvador Martínez Quintero.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 17 agosto 2022.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto 1ª. Instancia.- Mtra. Derecho Dolores Lizette Romero Tamayo.

40152677227-06-09-22

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 386/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ARTEMIO VILLANUEVA RAMÍREZ, respecto de un predio rústico denominado El Plan de la Yacata, ubicado en camino a las Juntas de Chapacaricuaro, municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el 6 seis de enero de 2010 dos mil diez, que mide y linda:

Al Norte. 279.00 metros, con Jesús Magaña Pérez;

Al Sur. mide 540.99 metros, con Jesús Huber Cortéz Reyes e Irving Magaña Cortés;

Al Oriente. mide 934.46 metros, con camino a las Juntas de Chapacaricuaro; y,

Al Poniente. mide 464.88 metros, con Jesús Huber Cortéz Reyes e Irving Magaña Cortés.

Con una superficie de 23-36-57.00 hectáreas.

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Juan Efrén Molina Hernández.

40152676309-06-09-22

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

MANUEL GARCÍA ÁNGEL, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 498/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle o camino real de la localidad La Puerta, municipio de Salvador Escalante, Michoacán:

Al Norte. 26.80 metros, colindando con Camino Real;
Al Sur. 26.80 metros, colindando Donato Pamatz Cornejo;
Al Oriente. 19.40 metros, colindando Donato Pamatz Cornejo; y,
Al Poniente. 20.00 metros, con José García Pio.

Siendo su extensión superficial de 527.96 metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal celebrado con José García Díaz, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contando a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de agosto del año 2022.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40102687315-06-09-22

16

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos del Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mi, compareció José Ernesto Orozco Sandoval, en cuanto apoderado de LUIS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUADALUPE FERNÁNDEZ OROZCO y/o MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ OROZCO y/o MA GUADALUPE FERNÁNDEZ y/o MA GUADALUPE FERNÁNDEZ OROZCO, tramitada dentro del

expediente número 53/2022 ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Michoacán, 25 de agosto de 2022.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- AOML7804226W9 (Firmado).

40152675945-06-09-22

16

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos del Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mi compareció MIROSLAVA ANDRADE VILLANUEVA, en cuanto albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARISTEO ANDRADE VALDOVINOS, tramitada dentro del expediente número 784/2014 ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Michoacán, 25 de agosto de 2022.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- AOML7804226W9 (Firmado).

40152675949-06-09-22

16

AVISO FISCAL

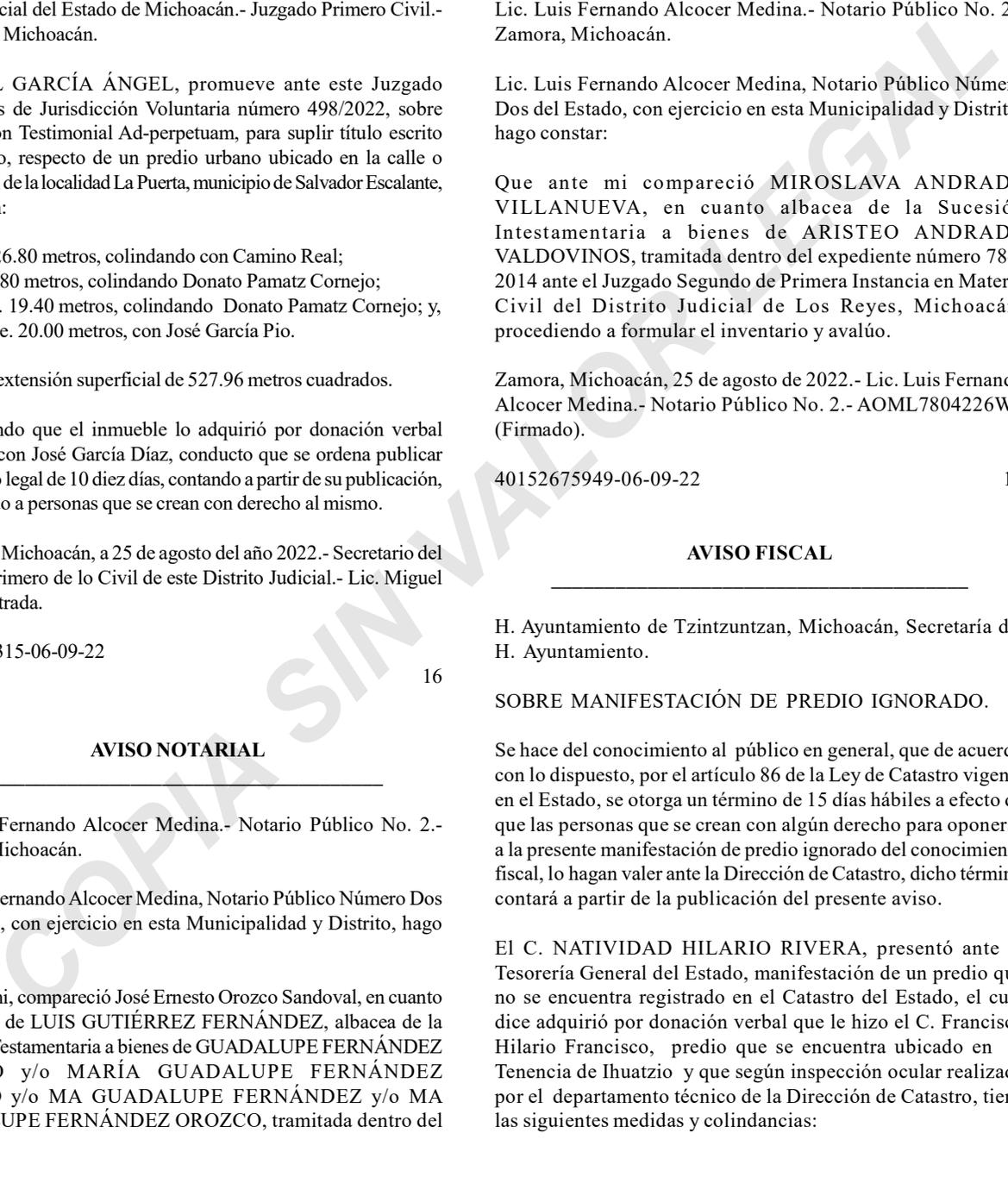
H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, Secretaría del H. Ayuntamiento.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. NATIVIDAD HILARIO RIVERA, presentó ante la Tesorería General del Estado, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. Francisco Hilario Francisco, predio que se encuentra ubicado en la Tenencia de Ihuatzio y que según inspección ocular realizada por el departamento técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Norte. 40.46 mts., con calle sin nombre;
Sur. 38.22 mts., con Ofelia García Valdovinos;
Oriente. 81.78 mts., con Ismael Soto Ramírez; y,
Poniente. 82.96 mts., con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha, tiene una superficie de 3, 217.33 m2. y se le asigno un valor catastral de \$125,476.00 (Ciento veinticinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100).

Tzintzuntzan, Michoacán, a 3 de febrero de 2022.- Atentamente.-

El Receptor de Rentas.- Lic. Oscar Jesús Rendón Rodríguez.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional Tzintzuntzan, Michoacán, Certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tzintzuntzan, Mich., a 3 de febrero de 2022.- Profr. Jorge Rivera Calderon.

40002686353-06-09-22

16

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL